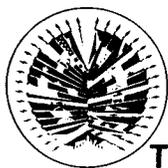


ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

TRIGESIMO PERIODO ORDINARIO
Del 12 al 15 de noviembre de 2001
Caracas, Venezuela

OEA/Ser.L/XIV/2.30
CICAD/doc.1147/01
13 noviembre 2001
Original: español

PALABRAS DE LA DRA. MILDRED CAMERO C.
EN LA SESION DE APERTURA DE LA CICAD
EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2001

PALABRAS DE LA DRA. MILDRED CAMERO C.

Al examinar la situación actual sobre las tendencias del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, observamos con preocupación que la situación ha ido empeorando rápidamente. Sobre la base de la información disponible de los Estados Miembros de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad) de la Organización de Estados Americanos (OEA), es evidente que el consumo y el tráfico de drogas, la desviación de sustancias químicas y precursores, y la legitimación de capitales han alcanzado dimensiones sin precedentes, a pesar de los grandes esfuerzos que están haciendo los países miembros.

El tráfico ilícito de drogas, ya no es solo una amenaza para la salud y el bienestar de las personas, sino que propulsa la corrupción, facilita la confabulación criminal y subvierte el orden público. Pero además pone en peligro la soberanía y la seguridad de los Estados y convulsiona las estructuras económicas, sociales y culturales de la sociedad. Y en determinadas circunstancias, genera y apoya otras formas graves de delincuencia organizada, como por ejemplo el Terrorismo.

Es de esperarse que los gobiernos del hemisferio, frente a un problema de ésta magnitud puedan contrarrestar y suprimir en forma aislada las consecuencias del tráfico de drogas difundido y bien organizado. Para ello no solo bastan los tratados bilaterales, entre países, sino el apoyo que los organismos multilaterales nos puedan dar. Y es precisamente bajo ésta visión que fue creada por Resolución aprobada en la Novena Sesión Plenaria celebrada el 15 de noviembre de 1986, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad) y que tiene como

funciones la de servir de cuerpo consultivo y de asesoramiento de los estados miembros sobre el uso indebido, la producción y el tráfico ilícito de drogas; de asistir igualmente a los estados Miembros mediante la cooperación regional para ejecutar las acciones y adoptar las medidas previstas en el programa de Acción, y a este efecto, preparar estudios y someter propuestas para aumentar la eficacia de la lucha contra el uso indebido, la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en la región. Así mismo, la Cicad realiza actividades de cooperación técnica a solicitud de uno o más estados miembros de la organización y fomenta las relaciones de cooperación sobre la materia con otros organismos internacionales y con los observadores permanentes ante la citada organización.

Sin duda alguna el papel que juega hoy día la Cicad como apoyo a los diferentes países de nuestro hemisferio es invaluable. En consecuencia, la Cicad ha servido de ventana al mundo para demostrar lo que se ha venido realizando en América en el tema de las drogas ilícitas. Es por ello, que en los últimos años, ha habido una producción importante de iniciativas que han servido para reflexionar e incentivar a los países miembros sobre la urgente necesidad de adoptar medidas decisivas y un criterio amplio que abarcase todos los aspectos del tráfico y el uso indebido de drogas. Lo que ha llevado a casi todos los gobiernos de las Americas a la aprobación e implantación de medidas legislativas internas así como de carácter internacional que permitiesen una campaña eficaz contra el tráfico ilícito más allá de las fronteras nacionales e impusiesen penas a los delincuentes donde quiera que estuviesen, sin diferencias de credo y razas y con todas las consecuencias jurídicas del caso.

Es bajo estas premisas es que la Cicad ejerciendo sus funciones en el marco del Programa de Río de Janeiro contra

el consumo y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de acuerdo con los mandatos de la Asamblea General de la organización; ha desarrollado actividades importantes como el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) aprobado en la ciudad de Montevideo (Uruguay) durante la celebración del XXVIII (28) Período Ordinario de Sesiones. Mecanismo éste que surge como una necesidad entre los 34 Estados Miembros y como un método eficaz y expedito de evaluación y seguimiento de las actividades cumplidos por los distintos países en su lucha contra el tráfico y consumo indebido de drogas, e igualmente como una reacción a cualquier certificación unilateral existente. El MEM sin duda alguna es el más importante éxito logrado por los 34 Estados Miembros de la OEA, en el seno de la Cicad. Pero no podemos dejar de destacar la gran preocupación del Secretario Ejecutivo el Sr. David Beall por sus constantes retos en las distintas áreas que abarca la materia de drogas.

Así vemos como se han venido desarrollando actividades específicas en el área de prevención en el asesoramiento técnico y financiero en el área educativa (encuestas escolares, maestría on.line), en el área de tratamiento y rehabilitación, en el apoyo técnico y financiero en la elaboración de Planes Nacionales y en el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales; en la creación e implantación del Observatorio Interamericano de Drogas como órgano asesor y técnico en el apoyo a los Observatorios Latinoamericanos; en el área de químicos y precursores, con la creación del Software del Retcod y la creación y ejecución de un Sistema de Telecomunicaciones para el control y fiscalización de químicos RETCOD; en el área de lavado de dinero o legitimación de capitales, en el cual se han venido apoyando a los diferentes países con programas conjuntos con el BID y otros organismos internacionales, básicamente en la capacitación y adiestramiento a los miembros del Poder

Judicial y al Ministerio Público, esto para solo destacar algunas de las actividades desplegadas por la Cicad en nuestra Región. De igual manera la Comisión ha asumido importantísimas posiciones en relación a problemas regionales de gran envergadura, como el fenómeno del desplazamiento, con orígenes multifactoriales.

En fin, son muchísimos los temas que abordamos en nuestras reuniones en las cuales las decisiones oportunas han sido característico. Siempre con un manto de discrecionalidad en las respuestas obtenidas. Sin fanatismo ni parcialidades. Asumiendo posturas definidas pero con soluciones rápidas ajustadas al momento, es decir al ahora.

Me pregunto y les pregunto mis queridos colegas que nos falta por hacer o por asumir. Quienes asistimos a estas reuniones tenemos claro que son muy pocas las actividades derivadas del tráfico y consumo de drogas que no hayamos discutido y asumido. Sin embargo, hay la duda, luego entonces, la lógica y la cordura nos da señales vibrantes sobre temas que debemos plantear y buscar soluciones porque están en el orden del día. De manera que pretendamos con la ayuda de Dios y de Ustedes, abordar el tema del terrorismo vinculado al tráfico de drogas, pues es evidente que en estos momentos se impone la necesidad y la justicia social ante cualquier arrebató de irracionalidad; el tema de la legalización o no legalización y despenalización de las drogas, como un debate sano en donde nuestra organización fije fronteras claras sobre un discurso que por años ha permanecido en la oscuridad pero que debemos correr el riesgo de abordarlo, fijando posiciones realistas y no posturas filosóficas. Creemos que debemos de propiciar la creación de una Corte Interamericana de Justicia sobre Drogas, por tratarse el tráfico ilícito de drogas "un delito internacional grave contra la humanidad", que agobia

principalmente a los países de las Américas y en donde en ella se prevea el enjuiciamiento de aquellos delincuentes cuyas actividades ilícitas comprometan no solo la soberanía de uno o varios países, sino que consecuentemente su estabilidad socio económica y salubridad; y en donde se dirima el sometimiento de las controversias relativas a la interpretación y cumplimiento de normas, leyes acuerdos, pactos, convenios bilaterales y multilaterales, regionales, relativos a drogas. Para finalizar me propongo como Presidente apoyar todas y cada una de las actividades que fije la Comisión y sobre todo aquellas en donde la cooperación, la asistencia técnica y el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales, sean las acciones principales. Un año es poco para todo lo mucho que hay que hacer, pero me sentiría satisfecha si algunos de los temas señalados fueran planteados en el seno de la Cicad.

Señor Secretario Ejecutivo
Colegas Delegados
Observadores permanentes
Invitados Especiales
Amigos todos

Bienvenidos a Venezuela, Bienvenidos a Caracas, la ciudad de la Eterna Primavera, como diría nuestra poetisa y escritora Conny Méndez "en donde arrullamos a los niños con nuestro Himno Nacional